



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
RESOLUCIÓN R-CDNAT-2018-298
SALTA, 11 de junio de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.744/2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación y posesión de funciones de los alumnos José Gabriel Benci Arqued y Gerardo Diego Gramajo – en los respectivos cargos interinos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir del 11/02/17 y 24/02/17 respectivamente y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al haberse cumplido el período reglamentario de designación de ambos alumnos y dado que en el nuevo llamado accedieron a dichos cargos de alumnos auxiliares los Sres. Emanuel César Fuentes y Gerardo Diego Gramajo, (R-DNAT-2018-079, Expte. N° 10.911/17).

Que por lo tanto, corresponde considerar la finalización de funciones del Sr. José Gabriel Benci Arqued, solamente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 15 de mayo de 2018, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "Dar por finalizadas las funciones del Sr. José Gabriel Benci en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura Plantas Vasculares de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 11 de febrero de 2018."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones interinas del Sr. **JOSÉ GABRIEL BENCI ARQUED** – DNI N° 37.510.603 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el 11 de febrero de 2018, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Benci Arqued.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. Benci Arqued, Profesor responsable, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales